



Comunicado No 04/2019

La Fundación Cultural del BCB comunica a la opinión pública lo siguiente:

1. El año 2016 esta institución inició gestiones para la recuperación del inmueble histórico patrimonial Primera Casa de Moneda de Potosí ante el Organo Judicial como su propietario legal.
2. La FCBCB comprometió los recursos necesarios para la restauración del edificio, la funcionalización como museo histórico, la gestión cultural y la administración como extensión de la Casa Nacional de Moneda actualmente bajo su dependencia.
3. Tras largas gestiones, el OJ hizo conocer que la transferencia del referido inmueble sería posible únicamente bajo alguna forma de “compensación”.
4. La inviabilidad legal de que la FCBCB pueda atender el requerimiento compensatorio del OJP, fue comunicada a la Presidencia de ese poder en fecha 26 de febrero del presente año estableciendo que, sin embargo se dejaba abierta la posibilidad, de que la FCBCB asuma la gestión del edificio de la primera Casa de Moneda de Potosí, en cualquier momento que el poder judicial, determine transferirlo de forma no onerosa a nuestra institución.



5. Ante esa situación, que fue de dominio público, el Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Víctor Borda, convocó a dos reuniones celebradas en la ciudad de Potosí en fechas 06 y 20 de mayo respectivamente, “a fin de tratar temas referidos al PL No 244/2019-2020 PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL PRIMERA CASA DE LA MONEDA DE POTOSÍ DE PROPIEDAD DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE POTOSÍ DEL ÓRGANO JUDICIAL, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CON DESTINO A RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN Y CONFORMACIÓN DE UN CENTRO MUSEÍSTICO Y CULTURAL”

6. Al término de la reunión de 20 de mayo, se realizó una conferencia de prensa en la ciudad de Potosí, en la cual el Presidente de la Cámara de Diputados, Víctor Borda anunciaba que en los próximos días se promulgaría una ley en la cual el espacio de propiedad del Órgano Judicial sería asignado al derecho propietario del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, otorgando a la primera institución otro inmueble como compensación. Asimismo, en otro artículo se establecería la cesión del inmueble en comodato por 99 años a la FCBCB, que en coordinación con los Gobiernos Departamental y Municipal de Potosí asumiría las gestiones para restaurar, recuperar y conformar un centro museístico en este monumento histórico, salvaguardando así el centro histórico de la ciudad de Potosí. Estuvieron presentes en dicha conferencia de prensa las siguientes autoridades: Presidente de la Cámara de Diputados, Presidente del Órgano Judicial, Alcalde de la ciudad de Potosí, Presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Director de la Casa Nacional de Moneda, representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y miembros de la Sociedad Histórica y Geográfica de Potosí, en la que se anunció el consenso que aprueba la transferencia a título gratuito de la Primera Casa de la Moneda a favor de la Fundación Cultural del BCB.



7. En horas de la tarde de ese mismo 20 de mayo, el Gobernador de Potosí Juan Carlos Cejas anunció mediante nota dirigida al OJP que el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí le entregará en compensación un inmueble en la ciudad de Potosí con el fin de que el inmueble Primera Casa Nacional de Moneda sea transferido a esa Gobernación, asumiendo íntegramente las responsabilidades financieras, administrativas y técnicas inherentes a la custodia de ese inmueble patrimonial, en ejercicio de sus competencias autonómicas.

8. Al respecto, la FCBCB manifiesta su mayor complacencia por la recuperación y salvaguarda de una de las más importantes construcciones post-incaicas de nuestro país, y celebra que el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí haya dado viabilidad a un objetivo estratégico para la ciudad declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

9. La FCBCB una vez dado el marco jurídico que le permita hacerlo, mantiene abierta su disposición de contribuir y coadyuvar con el GADP para la mejor gestión posible de la Primera Casa de Moneda, por el bien de Potosí, de Bolivia y de toda la humanidad.

La Paz, 21 de mayo de 2019